



*Book de
Presentación*

Contenido

Quienes somos	
Euroren.....	4
Nuestro objetivo	4
Mediante estudios comparativos.....	4
Nuestra herramienta.....	4
Nuestro equipo.....	4
El Renting de Automóviles	
Qué es?.....	5
Qué documento lo soporta?.....	5
Qué ventajas tiene frente a otros métodos tradicionales de adquirir un automóvil?.....	5
Tiene deducciones fiscales?.....	5
Qué ventajas ofrece a un particular?.....	5
Operativa	
Automóvil a medida.....	6
Oferta.....	6
Quiero contratar.....	6
Elección de concesionario.....	6
Entrega personalizada.....	6
Asesoramiento post venta personalizado.....	6
Finalización de contrato.....	6
Preguntas mas frecuentes FAQ	
Quien puede contratar un renting?.....	7
En que plazos se puede contratar un renting?.....	7
Cual es la diferencia entre renting y leasing de automóviles?.....	7
Que seguro incorpora un contrato de renting de automóvil?.....	7
Quien puede conducir un automóvil en renting?.....	7

Se puede elegir el concesionario donde adquirir el automóvil a contratar?.....	7
Que marcas y modelos de automóviles se pueden contratar en renting?.....	7
Se puede cancelar una operación de renting anticipadamente?.....	7
Se puede adquirir el automóvil al finalizar el contrato?.....	7
Que servicios incluye un contrato de renting de automóvil?.....	7
Turismos, Comerciales e Industriales	
Presentación a medida.....	8
Asesor de Servicios	9
Datos de Contacto	10

Quienes somos

Euroren comienza su andadura en el año 1995, como **especialistas en renting de automóviles** con el propósito de que pymes, profesionales, autónomos y particulares, tengan acceso a este innovador producto. Sin duda alguna, el mejor para utilizar y disfrutar un automóvil.

Somos **acreditados agentes autorizados** de las compañías de renting líderes en España y Europa que aportan mayor experiencia en el tratamiento del producto, y máxima calidad de servicio.

Nuestro objetivo es aportar soluciones de automóviles a nuestros clientes, facilitando siempre información actualizada, veraz y suficiente sobre el producto, así como estudio y conocimiento de similitudes, diferencias, ventajas y/o inconvenientes que existen entre las distintas compañías que operan en este sector.

Mediante estudios comparativos entre las mismas, les propondremos siempre las mejores condiciones económicas del mercado, en referencia a/los automóvil/es que quieran contratar.

Nuestra herramienta es una completa base de datos de cada uno de los proveedores de este servicio, que permite directamente valorar y decidir en un máximo de 24h., cual es la mejor oferta del mercado en ese momento, la cual como **CONDICION ECONOMICA PREFERENTE** les ofertaremos.

Nuestro equipo está compuesto por personas que además de compartir la pasión por los automóviles, cuenta con larga experiencia en los sectores financieros y de automoción, y todas ellas con un acentuado sentido del servicio y la atención personalizada. En conciencia personas que saben que su labor consiste en ahorrar tiempo y dinero a sus clientes a través de su gestión. Permaneceremos siempre a disposición de nuestros clientes, para solucionarles cualquier necesidad que les pueda surgir.

El Renting de Automóviles

Qué es?

Es un alquiler a largo plazo (entre 1 y 5 años) de un Automóvil nuevo a elegir, en el cual se incluyen todos los servicios (seguro todo riesgo, mantenimiento, reparaciones, neumáticos e impuestos) necesarios para su buen funcionamiento y disfrute.

Qué documento lo soporta?

Un contrato mercantil de arrendamiento con mantenimiento y servicios, firmado por el propietario del automóvil (compañía de renting arrendador) y el usuario (arrendatario).

Qué ventajas tiene frente a otros métodos tradicionales de adquirir un automóvil?

Principalmente, que no se trata de una financiación de un automóvil, sino que es un alquiler del mismo, lo cual libera al usuario de pedir dinero prestado (pago de intereses) para adquirir un VEHICULO que SE DEVALUA de una forma muy rápida. Al ser TODO INCLUIDO se evitan gastos imprevistos, ya que la CUOTA MENSUAL ES FIJA durante todo el periodo contratado.

Tiene deducciones fiscales?

Si para EMPRESAS, AUTONOMOS Y PROFESIONALES. La FACTURA ES CONTABILIZADA COMO UN GASTO por un servicio contratado. Al no formar parte de un activo, no está sujeta al régimen de amortizaciones. Que en la compra tradicional, al no tener actividad profesional.

Qué ventajas ofrece a un particular?

Las mismas VENTAJAS OPERATIVAS de servicio y económicas, principalmente por contar con un presupuesto fijo todos los meses con TODO INCLUIDO. SIN EXTRAS NI SOBRESALTOS.

Operativa

En EUROREN, vivimos de forma especial el automóvil, y operamos con todas las marcas oficiales en España, a través de las compañías de renting a las que representamos. Nuestro objetivo, es facilitar a nuestros clientes, el asesoramiento, contratación y gestión de sus automóviles de empresa y particulares, a través del producto renting, basándonos en nuestra experiencia. Una vez contacte con nosotros, le proponemos las siguientes soluciones:

1. Automóvil a medida

Indiquemos que marca y modelo de automóvil le gusta ó precisa (turismo, todo terreno, comercial o industrial), unidad ó unidades que necesita (flotas), que equipamiento desea, el plazo de tiempo a contratar y los kilómetros aproximados a recorrer. Si tiene alguna duda, le ayudaremos a su configuración ideal, informándole sobre posibilidades de: marcas, modelos, versiones, motores, equipamientos opcionales y accesorios. Todo con el fin de ayudarle a conseguir la máxima satisfacción en la elección de su automóvil, porque sabemos lo importante que es sentirse a gusto con una acertada elección del mismo ya sea para su uso personal ó profesional.

2. Oferta

Una vez analizada su solicitud, procederemos a calcular y proponerle nuestra mejor oferta, para ese o esos vehículos en concreto. Al mismo tiempo le informaremos de los plazos de entrega, previstos por las distintas marcas y concesionarios, para cada modelo y versión.

3. Quiero contratar

Cuando Ud. haya tomado la decisión de contratar nuestra propuesta, le solicitaremos la documentación pertinente, para realizar el correspondiente estudio de riesgo. Cuando la operación es aprobada, le redactaremos el contrato para firmar.

4. Elección de concesionario

Normalmente, operamos con toda la red de concesionarios de las distintas marcas en España, y al mismo tiempo disponemos de una serie de concesionarios con los cuales tenemos una mayor y estrecha colaboración. Si Ud. prefiere una concesión conocida de su confianza, donde este interesado se adquiriera el automóvil, no tiene más que decirlo y contactaremos con ella para adquirirlo. Simplemente, esta deberá respetar los acuerdos comerciales que tenemos con nuestros concesionarios preferenciales y adecuarse a nuestra forma de operar, con el fin de asegurar nuestra calidad de gestión.

5. Entrega personalizada

La entrega del automóvil, sabemos que es muy importante y normalmente se realiza en el concesionario donde se ha adquirido el mismo, nos encargaremos de su organización y horarios, porque sabemos que el tiempo es oro. También podemos, si lo solicita programar entregas a domicilio en todo el territorio nacional. Todo con el fin, de facilitarle al máximo la entrega de su automóvil nuevo.

6. Asesoramiento post venta personalizado

En Euroren, sabemos con exactitud, que la gestión con nuestros clientes no acaba en la contratación y entrega del automóvil, sino que es fundamental para seguir contando con su confianza, el proporcionarles un buen asesoramiento y gestión del servicio post venta. Por ello incluimos una línea de atención de atención personal Euroren, mediante la cual y en combinación con la compañía de renting elegida, estaremos pendientes de atender y ayudarle en sus solicitudes, dudas e incidencias que se puedan plantear con respecto a talleres, mantenimiento, reparaciones, neumáticos, lunas, asistencia, etc.

Todo con el fin de ofrecerles un servicio exclusivo de calidad durante toda la duración del contrato.

7. Finalización de contrato

Además, le informaremos puntualmente sobre la finalización de su contrato con el fin de facilitarle la devolución del automóvil, y continuar con una nueva propuesta de renting.

Preguntas más frecuentes FAQ

1. Quien puede contratar un renting?

Lo pueden contratar empresas, autónomos, profesionales y particulares. En todos estos casos van a disfrutar de las mismas ventajas operativas y económicas del producto.

2. En que plazos se puede contratar un renting?

Una operación de renting se puede contratar entre uno y cinco años. Para escoger el plazo mas apropiado a contratar se procederá a analizar los km anuales se van a recorrer.

3.Cuál es la diferencia entre renting y leasing de automóviles?

Por definición el Leasing es un arrendamiento financiero ("alquilamos el dinero para adquirir el automóvil), con opción de compra. El renting es un alquiler directo del automóvil con todos los servicios necesarios para su utilización incluidos en la cuota.

4. Que seguro incorpora un contrato de renting de automóvil?

Normalmente un seguro a todo riesgo sin franquicia, y sin limitación por edad del conductor. Dependiendo de cada compañía puede ser con cuota fija anual, revisable por IPC, o revisable por siniestralidad bonus/malus.

5. Quien puede conducir un automóvil en renting?

Cualquier automóvil contratado en renting puede ser conducido por toda persona con permiso de conducir en vigor.

6. Se puede elegir el concesionario donde adquirir el automóvil a contratar?

Si, lo puede elegir. Simplemente, este deberá respetar los acuerdos comerciales que mantenemos con la marca, y adecuarse a nuestra forma de operar.

7. Que marcas y modelos de automóviles se pueden contratar en renting?

Cualquier marca y modelo, ya sea turismo, comercial o industrial (max. PMA 3.500kg) que se comercialicen las marcas oficiales en España.

8. Se puede cancelar una operación de renting anticipadamente?

Si, se puede cancelar. Las compañías de renting proceden de distinta manera en este sentido, en función del tiempo transcurrido calcularan la depreciación del automóvil en ese momento y el resultado de este cálculo determinara el importe a abonar por cancelación anticipada.

9. Se puede adquirir el automóvil al finalizar el contrato?

Normalmente el renting no tiene opción de compra, si bien se ofrece un valor final preferente siempre que alguien esté interesado en adquirirlo.

10. Que servicios incluye un contrato de renting de automóvil?

Habitualmente los servicios que se incluyen son: la compra, matriculación, impuestos, mantenimiento, averías, neumáticos y seguro a todo riesgo. Adicionalmente se incluyen según las distintas compañías servicios como la gestión de multas, tarjeta de carburante, vehículo de sustitución, etc.

Turismos, Comerciales e Industriales

Presentación a medida

Esta opción le permite **elegir a su gusto** el tipo de automóvil a contratar. Indiquemos que marca y modelo de automóvil le gusta ó precisa (turismo, todo terreno, comercial ó industrial), la unidad ó unidades que necesita (flotas), que equipamiento y accesorios desea, el plazo de tiempo a contratar y los kilómetros aproximados a recorrer. **Si tiene alguna duda, contamos con especialistas en desarrollar su configuración ideal, para cualquier tipo de automóvil que precise y le informaremos sobre posibilidades de: marcas, modelos, versiones, motores, equipamientos opcionales y accesorios.** Todo con el fin de ayudarle a conseguir la máxima satisfacción en la elección de su automóvil, ya sea para su uso personal ó profesional, porque sabemos de la importancia de sentirse a gusto con una acertada elección de sus automóviles.

Además en Euroren, hemos creado unas **ofertas de automóviles** con una configuración idónea según nuestra opinión. Solo tiene que decirnos que oferta de nuestra WEB, le interesa y le facilitaremos la contratación de la misma. Si precisa de alguna modificación en estas ofertas, no dude en solicitarnos el correspondiente recalcu de la misma en relación con plazos, kilómetros ó equipamiento (salvo cuando la oferta indique unidad de stock).

Asesor de Servicios

Todo el **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** de un automóvil en renting esta concertado entre la compañía de renting con la que hayamos contratado el automóvil y la red de concesionarios de la marca elegida, con lo cual tendrá cobertura en toda ESPAÑA Y EUROPA.

Los **NEUMATICOS**, los podrá sustituir y reparar a través de las distintas redes de distribución de que operan en ESPAÑA, las cuales están concertadas por las distintas compañías de renting.

Las **LUNAS**, al igual que los neumáticos funcionan de la misma manera.

El producto cuenta con **ASISTENCIA EN CARRETERA**, que si fuera necesario en caso de accidente ó avería desplazara el vehículo al taller concertado, para efectuar su correspondiente reparación.

AUTOMOVILES DE SUSTITUCION Y PREENTREGA

No paré su negocio ni su vida familiar, si su vehículo se encuentra averiado ó accidentado, les asesoraremos en cuál es la mejor solución para disponer de un automóvil de sustitución. Puede ser a través de la garantía del fabricante en caso de avería mecánica en los 2 primeros años (condiciones sujetas a las políticas de garantía de los distintos fabricantes), ó en caso de accidente ó avería fuera de garantía, les proporcionaremos tarifas exclusivas para los clientes de EUROREN, a través de los mejores **RENT A CAR** de ESPAÑA.

Datos de Contacto

EuroRen - Alicante
C/ Lope de Vega, 55
03201 Elche (Alicante)

Telf: 966 661 965
Fax: 965 431 548
alicante@euroren.com

EuroRen - Madrid
C/ Eras de San Pedro, 5
28690 Brunete (Madrid)

Telf: 918 163 922
Fax: 918 132 934
madrid@euroren.com

2008 EuroRen Reservados todos los derechos.

La información contenida en este documento representa la opinión actual de EuroRen acerca de los asuntos tratados en la fecha de su publicación. Dado que EuroRen debe responder a las cambiantes condiciones del mercado, no debe interpretarse como un compromiso por parte de EuroRen y EuroRen no puede garantizar la exactitud de la información presentada después de la fecha de publicación. Este documento se presenta exclusivamente a título informativo.
EUROREN NO HACE NINGUNA GARANTÍA, NI EXPLÍCITA NI IMPLÍCITA, EN ESTE DOCUMENTO.